

RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

27 DE SEPTIEMBRE 2017



DÓLAR
17.99



EURO
21.21



LIBRA
24.16

Fuente: Banco de México

ESTADOS UNIDOS PODRÍA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE “VENTANAS DE ESTACIONALIDAD” EN EL TLCAN



NOTA DEL DÍA

Fuente: AP

En el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Gobierno de Estados Unidos anticipó que propondrá el establecimiento de “ventanas de estacionalidad” en el intercambio de bienes agrícolas, lo que implica una forma de comercio administrado, poniendo restricciones cuantitativas a las importaciones desde sus socios norteamericanos. Actualmente, en gran parte de los productos agropecuarios comercializados entre México y Estados Unidos están libres de aranceles, sin la operación de ventanas de estacionalidad, desde el 2008, tras un plazo de 15 años de desgravación progresiva. Por el momento, la propuesta no ha sido presentada de manera formal en la mesa de negociaciones. Sin embargo, la Representación Comercial estadounidense (USTR, por sus siglas en inglés), presentó una propuesta al Congreso de Estados Unidos para modificar sus propias leyes de antidumping y subsidios que podría establecer el preámbulo para formalizar la propuesta en la mesa de negociación. El Gobierno y el sector privado mexicano respondieron negativamente a la medida, reiterando que este asunto es una “línea roja” en la mesa de negociaciones. “Quieren poner condiciones para decir que en la temporada donde Georgia produzca fresas o berries, México no va a poder exportar o le vamos a poner un gravamen de equis porcentaje”, puso como ejemplo Bosco de la Vega, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). “El Gobierno y los productores

mexicanos estamos en la misma línea; es decir, no considerar siquiera la posibilidad de discutirlo, porque va en contra de todos los principios, no sólo del TLCAN, sino de las reglas mismas de la Organización Mundial del Comercio (OMC)", afirmó Raúl Urtiaga, Coordinador General de Asuntos Internacionales y encargado de la negociación del TLCAN de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca.

El Economista <http://bit.ly/2hx7xc4>

POLÍTICA EXTERIOR

MÉXICO DA SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CASO DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA, GUERRERO

El Gobierno de México, a través de un comunicado conjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, reafirmó su compromiso con el esclarecimiento de los hechos que se suscitaron hace tres años en Iguala, Guerrero, y que resultaron en la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. Al respecto, se destaca que la Procuraduría General de la República ha continuado avanzando en las investigaciones y la búsqueda de los desaparecidos y se ha mantenido al tanto de los requerimientos del mecanismo de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Como consecuencia se ha informado que:

- La PGR se ha enfocado en agotar todas las líneas de investigación que han resultado necesarias, entre las que se encuentran aquellas planteadas por los familiares de las víctimas, las indicadas en su momento por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH, así como las relacionadas con las observaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- De las recomendaciones y peticiones (973) que hiciera en su momento el GIEI, puede afirmarse que se han atendido casi en su totalidad.
- En todo momento se ha obrado con objetividad en este caso.
- Hay más de 120 personas bajo proceso judicial como resultado del trabajo de investigación en torno al caso. De las cuales, 71 están acusadas del secuestro de los 43 jóvenes estudiantes.
- En atención a las líneas de investigación planteadas por los familiares de las víctimas directas y sus representantes, se han venido dilucidando aspectos centrales de los hechos, siguiendo un cronograma de once puntos entregado en su momento a la CIDH y notificado a la representación de las víctimas.
- En este proceso de atención al caso, la búsqueda de los estudiantes desaparecidos, que es parte fundamental de las acciones en marcha, como lo contemplan las medidas cautelares de la CIDH, se emprendió con múltiples acciones, tanto en el terreno como en el seno de diversas instituciones y mediante el uso de tecnología avanzada (Lidar).
- Toda la información sobre avances y resultados se han hecho del conocimiento de los familiares.
- Por último, a la CIDH se le mantiene informada mediante la atención a solicitudes de información, así como en las audiencias públicas y privadas que periódicamente son celebradas con ese propósito. Además, se comparte esa y cualquier tipo de información sobre el caso a través de los encuentros con la Comisionada para México y personal técnico de la CIDH en las visitas oficiales y técnicas que se realizan en el marco del Mecanismo de Seguimiento sobre el caso.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES: <http://bit.ly/2hw5d51>

AMÉRICA DEL NORTE

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA MANTIENE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

El Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, visitó la Casa Blanca para mantener una reunión de trabajo con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Durante el encuentro, el mandatario estadounidense se pronunció en contra del referéndum que busca la autodeterminación de la comunidad autónoma española de Cataluña, “Yo creo que España es un gran país y debe permanecer unido”, señaló Trump. En el ámbito de la seguridad colectiva, el Presidente Trump omitió reiterar sus comentarios previos respecto a que España ocupa el tercer puesto de los países que menos contribuyen a la OTAN, sólo por detrás de Bélgica y Luxemburgo, y al contrario agradeció “la amabilidad” de los españoles hacia los soldados estadounidenses. Por su parte, el Presidente Rajoy reclamó más coordinación en materia de inteligencia contra el terrorismo. En lo que respecta al tema de Venezuela y Corea del Norte, ambos mandatarios demostraron estar de acuerdo en la necesidad del uso de sanciones. Sin embargo, el Presidente español evitó pronunciarse sobre un eventual apoyo ante una hipotética intervención militar en ambos países. Durante una rueda de prensa posterior a la reunión, el Presidente Trump agradeció al Presidente Rajoy por hacer frente al “régimen brutal” de Corea del Norte mediante la expulsión del Embajador norcoreano de territorio español.

El Mundo: <http://bit.ly/2hwOChx>; **Reuters:** <http://reut.rs/2hxlqqP>

INICIATIVA PARA REEMPLAZAR LEY DE SALUD NO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN EL SENADO

El Líder de la Mayoría republicana en el Senado de Estados Unidos, Mitch McConnell, ha anunciado que no se someterá a votación la propuesta para derogar la reforma a la ley de salud conocida popularmente como *Obamacare*, porque no cuentan con el respaldo suficiente. Los Senadores republicanos John McCain, Rand Paul y Susan Collins expresaron su rechazo a la medida. Desde la Casa Blanca, el Presidente Donald Trump ha señalado estar “decepcionado con algunos que dicen ser republicanos”.

Europa press: <http://bit.ly/2hwkG5i>

PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS SE DECLARA PREPARADO PARA UNA OPCIÓN MILITAR CONTRA COREA DEL NORTE

El Presidente Donald Trump ha afirmado durante una rueda de prensa que Estados Unidos está preparado para escoger la alternativa militar en torno a Corea del Norte. “Esta opción sigue siendo posible, pero no la queremos porque sería devastadora para Corea del Norte”, aseguró Trump. El mandatario estadounidense también expresó su apoyo a las medidas tomadas por China para restringir sus lazos comerciales con la nación norcoreana. Otra medida adoptada por el Gobierno estadounidense para aislar a Corea del Norte fue emitir sanciones contra ocho bancos norcoreanos y a 26 funcionarios de estas entidades que residen en el extranjero. Las sanciones abarcan al Agricultural Development Bank, Cheil Credit Bank, Hana Banking Corporation Ltd., International Industrial Development Bank, Jinmyong Joint Bank, Jinsong Joint Bank, Koryo Commercial Bank

Ltd. y el Ryugyong Commercial Bank, cuyos representantes bancarios están establecidos en China, Rusia, Libia y Emiratos Árabes Unidos.

Reuters: <http://reut.rs/2hxlqqP>; RT: <http://bit.ly/2hy9Prs>;

INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROTOTIPOS DEL MURO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) anunció que el día de ayer dio inicio la construcción de los prototipos del muro que desea alzar el Presidente Donald Trump entre México y Estados Unidos. La zona en la que se levantarán los modelos se ubica a escasos metros de la actual valla que divide Otay Mesa, California, y Tijuana, México, zona que se encuentra sumamente vigilada en caso de que se registren manifestaciones en contra del muro. Las seis compañías seleccionadas en el proceso de licitación, que construirán cuatro prototipos de cemento y otros cuatro de otros materiales, tendrán treinta días para construir sus modelos, mismos que contarán con una altura de entre 5,5 y 9,1 metros de altura y están diseñados para “disuadir el cruce de indocumentados” en el área y cumplir así con los requisitos establecidos por la Patrulla Fronteriza, detallaron las autoridades en un comunicado. "Estamos comprometidos con proteger nuestra frontera y eso incluye la construcción de muros fronterizos", señaló en un comunicado Ronald Vitiello, Comisionado Interino de CBP, quien agregó que la estrategia de seguridad fronteriza incluye barreras físicas, infraestructura, tecnología y personal. Esta zona de San Diego, donde ya existe una doble verja de separación, fue seleccionada por ser una de las zonas con mayores índices de criminalidad.

Infobae: <http://bit.ly/2hxDO2E>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SE REÚNE MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE CUBA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS

El Ministro de Asuntos Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, se reunió con su homólogo estadounidense Rex Tillerson, para exhortarlo a no actuar de forma “precipitada” en relación con los “incidentes” sufridos por diplomáticos estadounidenses y canadienses en sus respectivas representaciones diplomáticas en la Embajada de Estados Unidos en La Habana. Tillerson expresó su preocupación por la seguridad de los diplomáticos estadounidenses en la isla. Por su parte, Rodríguez señaló que “sería una lástima que se tomen decisiones apresuradas sin contar con pruebas concluyentes algunas”. Según un portavoz del Departamento de Estado estadounidense, “la conversación refleja la profunda preocupación de Estados Unidos por la seguridad y salud de su personal diplomático”. Presuntamente durante noviembre de 2016 se suscitaron “ataques sónicos” a 21 diplomáticos estadounidenses en La Habana, que les causaron daños auditivos y neurológicos.

Notimérica <http://bit.ly/2hwlf5u>

OPOSICIÓN VENEZOLANA CONFIRMA QUE NO PARTICIPARÁ EN NUEVA RONDA DE REUNIONES CON EL GOBIERNO DE NICOLÁS MADURO

La oposición venezolana anunció que no participará en una nueva ronda de reuniones con el Gobierno que buscaba superar la crisis que sufre el país. Ambas partes iban a volver el día de hoy a República Dominicana pero los opositores aseguran que el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro no cumplió con ninguna de las condiciones para seguir adelante, como la liberación de presos políticos, la apertura de un canal humanitario y garantías electorales. A mediados de septiembre, ambas partes mantuvieron “reuniones exploratorias” con el aval del Presidente dominicano, Danilo Medina, y del ex Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

Notimérica: <http://bit.ly/2hvepXt>

CORTE SUPREMA DE BRASIL SUSPENDE MANDATO DEL SENADOR AÉCIO NEVES

La Corte Suprema de Brasil ordenó la suspensión temporal del mandato como Senador de Aécio Neves, ex candidato a la presidencia, y quien lideró la oposición durante el Gobierno de Dilma Rousseff, debido a que es investigado por un supuesto caso de corrupción. La Corte también prohibió que el Senador, perteneciente al Partido de la Social Democracia brasileña, entre en contacto con otros investigados y le ordenó entregar su pasaporte a las autoridades. La decisión fue aprobada con tres votos a favor y dos en contra, por la Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF), ante una petición de la Fiscalía para determinar medidas preventivas que impidan al Senador obstruir la investigación en su contra o huir del país. El ex líder de la oposición es investigado por los delitos de corrupción pasiva y obstrucción de la justicia con base en las confesiones hechas por Joesley Batista, uno de los propietarios de la empresa cárnica JBS, quien confesó que pagó sobornos por 2 millones de reales (unos 645.000 dólares) al Senador, mismo que admitió haber recibido el dinero aunque alegando que se trataba de un préstamo personal.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2hx8y3S>

EUROPA

EL PRESIDENTE FRANCÉS EMMANUEL MACRON PLANTEA PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DE EUROPA

El Presidente de Francia, Emmanuel Macron, ofreció un discurso en la Universidad de la Sorbona en París donde delimitó algunas propuestas concernientes a la Unión Europea. En primer lugar, planteó que en 2018 se podrían crear “convenciones democráticas” en los países que lo deseen para que los ciudadanos aborden las elecciones de la Eurocámara del 2019 con el objetivo de que “la construcción europea no se haga a espaldas de los ciudadanos”. En segundo lugar, instó a que la Unión Europea debe ser puntera en la transición ecológica y que para acercarse al objetivo se tendría que establecer un “precio justo” para las emisiones de dióxido de carbono en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS, por sus siglas en inglés), “donde 25 y 30 euros por tonelada de dióxido de carbono son insuficientes”. Aunado a esto, recalcó la necesidad de crear un impuesto al carbón en las fronteras externas de la Unión para hacer más justa la competencia para las empresas del bloque. Finalmente, indicó que debe existir mayor

coordinación de políticas económicas en la Zona Euro para alcanzar “un presupuesto común” y considerar la expansión futura de la UE a la integración de los países de los Balcanes.

DW: <http://bit.ly/2hwNk6g>; Reuters: <http://reut.rs/2hwQt5Z>

BRUSELAS PRESENTA NUEVO PLAN PARA ATENDER CRISIS DE REFUGIADOS

Después de implementar el programa de reparto de refugiados a lo largo de la Unión Europea (UE), Bruselas presentará el día de hoy una propuesta para aceptar refugiados antes de que lleguen a territorio europeo, el cual en vez de seguir el principio de “reparto”, se enfocará en el “reasantamiento”. La UE negociará principalmente con aquellos países que han recibido un mayor flujo migratorio, tales como Turquía, Jordania y Líbano, para acoger alrededor de 50 mil personas, y en contra parte, otorgará al Estado miembro receptor 10 mil euros por cada persona reasentada (con la política anterior, se brindaban 6 mil euros). Asimismo, este plan permitirá que la contribución de cada Estado miembro sea voluntaria y rechazará a toda persona que haya ingresado a la UE de manera irregular. Finalmente, Bruselas buscará agilizar la expulsión de migrantes que no son candidatos a la figura jurídica de refugiado y aumentará la cooperación para controlar los flujos migratorios en los países de origen. Cabría resaltar que la Unión expulsa sólo el 36% de los migrantes que tienen orden de salir del bloque.

El País: <http://bit.ly/2hyxlH>

EL PRESIDENTE POLACO ANDRZEJ DUDA DA MARCHA ATRÁS A REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA JUDICIAL

El lunes pasado el Presidente de Polonia, Andrzej Duda, anunció la retirada de su propuesta para enmendar la Constitución (con el fin de modificar el sistema judicial y permitir al Poder Ejecutivo el nombramiento de jueces de altos tribunales) tras algunas horas de haber presentado. El Presidente explicó que la medida no tendría “posibilidad de ser aprobada”, debido a que los dos partidos políticos opositores, Plataforma Cívica y Nowoczesna, se mostraron en contra de la iniciativa. Esta propuesta supondría el reforzamiento de los poderes del Presidente polaco en el procedimiento de nombramiento de Magistrados, añadiendo que si la Cámara Baja no designa en dos meses (por mayoría de 3/5) a los Miembros del Consejo Nacional del Poder Judicial, el Presidente podría elegirlos de entre los candidatos presentados. La decisión de Duda se presenta después de que la Comisión Europea ejerciera presión para que se diera marcha atrás a la serie de reformas judiciales emprendidas desde que el Partido Ley y Justicia (PiS, por sus siglas en polaco) accediera al poder en 2015.

El País: <http://bit.ly/2hwmkUw>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

EL GOBIERNO DE ARABIA SAUDITA AUTORIZA LOS PERMISOS DE CONDUCIR PARA MUJERES

El Rey de Arabia Saudita, Salman Bin Abdulaziz, ha emitido una orden para permitir que las mujeres obtengan licencias para conducir. El decreto establece que en un plazo de 30 días se instaure un órgano ministerial para dar asesoramiento y que los permisos para manejar vehículos

comiencen a emitirse a partir de junio de 2018. Hasta ahora a las mujeres no se les permitía conducir vehículos lo que hace a Arabia Saudita el único país con esta prohibición basada en un edicto religioso donde se estipula que las mujeres que conducen vehículos cometen pecado. El decreto del Rey Abdulaziz dice que la medida debe "aplicarse y adherirse a los estándares necesarios de la Sharia", la ley islámica que rige en Arabia Saudita y otros países musulmanes. Una mayoría del Consejo de Expertos Religiosos respaldó la decisión del Rey Salmán bin Abdulaziz.

BBC: <http://bbc.in/2hvTVhk>

YINGLUCK SHINAWATRA, EX PRIMERA MINISTRA DE TAILANDIA RECIBE SENTENCIA A 5 AÑOS DE PRISIÓN

El Tribunal Supremo de Tailandia ha declarado culpable de negligencia a la ex Primera Ministra Yingluck Shinawatra y ha sido condenada a cinco años de prisión por el mal manejo de un costoso plan de subsidio de arroz. La ex mandataria fue citada el pasado 25 de agosto para ser notificada de la sentencia, pero no se presentó y se notificó que salió del país. Las autoridades se encuentran haciendo investigaciones sobre su paradero, se ha especulado que podría encontrarse en Dubái o Londres. El mencionado esquema de subsidio de arroz pagaba a los agricultores casi el doble del precio en el mercado, lo que fue visto por la oposición como una medida para beneficiar económicamente a la base de votantes de la ex mandataria. Además, presuntamente el programa era susceptible a presentar casos de corrupción. Tras revelarse el funcionamiento y contrariedades del programa, tuvieron lugar diversas protestas entre 2013 y 2014, que eventualmente finalizaron con la salida del poder de Yingluck. La ex líder ha afirmado que es víctima de un "sutil juego político".

The Guardian: <http://bit.ly/2hx5MLQ>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

INICIA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA

Ha comenzado oficialmente la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia cuyo objetivo es comprobar el cumplimiento de los acuerdos del proceso de paz con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo), que incluyen la reincorporación de los ex combatientes a la vida civil. En esta segunda Misión, la ONU actuará de manera exclusiva y no estará integrada a un mecanismo tripartito como en la fase de dejación de armas. Por un período inicial de un año, se hará una verificación regional y local, con equipos liderados por 120 observadores internacionales – militares y policiales- que trabajarán estrechamente con la fuerza pública y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación conformada por el Gobierno colombiano y representantes de las FARC-EP. Además de la reincorporación de los ex combatientes a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, la ONU verificará las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales. La Misión busca también crear confianza en el proceso en el pueblo colombiano y estimular los esfuerzos por cumplir los compromisos adquiridos por las partes. Los equipos de la ONU estarán desplegados a lo largo de los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, antes

conocidos como Zonas Veredales, donde los ex combatientes de las FARC llevarán a cabo estos procesos.

Centro de Noticias ONU: <http://bit.ly/2hxRFGp>

LA INTERPOL APRUEBA EL INGRESO DE PALESTINA COMO PAÍS MIEMBRO

La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) aprobó el ingreso de Palestina en el organismo con un importante apoyo de los países miembros. La votación, que se realizó durante la 86ª Asamblea General que la agencia internacional lleva a cabo estos días en Pekín, China, contó con el apoyo de 75 países miembros. Por su parte, 34 países se abstuvieron y otros 24 votaron en contra, entre ellos Israel y Estados Unidos, que se opusieron desde un primer momento al ingreso de ese país, que otorga a sus agentes el mismo reconocimiento en la organización que el de la Policía israelí. El último intento para frenar su ingreso ocurrió ayer, cuando Estados Unidos presentó una moción para paralizar el proceso de admisión, que finalmente no fue aprobada por el resto de países miembros.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2hylFSd>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza
Emerson Segura Valencia

Investigación y elaboración

David Hernández López
Ana Paula Sandoval Motilla
Oscar Pérez Farías (Servicio Social)

Septiembre de 2017



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>